



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 026

1	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO PROMOVIDO POR JHON JAIRO YÉPEZ MANJARREZ CONTRA OMAIRA LEONOR ORTEGA ALBARRACÍN. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Febrero 25/21, Rad. 2018-00452-01,-Admite la apelación interpuesta por la parte demandada y demandante en reconvención, respecto de la sentencia proferida el 16 de octubre de 2020.- Ver Auto
2	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL PROMOVIDA POR MARGARITA SOFÍA CURE QUIROZ CONTRA RAÚL DE JESÚS TORRES TORRES. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Febrero 25/21, Rad. 2019.00021.01. – Resuelve alzada.- Ver Auto
3	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR ANTONIO MANUEL JIMÉNEZ ACOSTA Y YUSMELYS CHIQUINQUIRÁ TREMONT SILVA, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR MÍA CAMILA JIMÉNEZ TREMONT, CONTRA LA EMPRESA EXPRESO ALMIRANTE PADILLA S.A., QBE SEGUROS S.A., LOS SEÑORES ROCÍO ESTHER CHARRIS PERTUZ, ERACLIDES RAFAEL BARANDICA POLO, RODOLFO IMITOLA JIMÉNEZ Y LUÍS ALBERTO BERNAL MONSALVA, LAS SOCIEDADES PROVEEDORA DE CARGA S.A.-PRODECA S.A.-Y BANCOLOMBIA S.A., AL QUE FUERON LLAMADOS EN GARANTÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A., HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y QBE SEGUROS S.A. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Febrero 25/21, Rad. 2018-00104-01,-Admite la apelación interpuesta por la demandada Proveedora de Carga S.A.-PRODECA S.A.-y la llamada en garantía Equidad Seguros Generales S.A., hoy Zurich Colombia Seguros S.A., respecto de la sentencia proferida el 21 de enero de 2021.- Ver Auto

Santa Marta, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario